

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****3526** *MISTRAL RESIDENCIAL, S.A.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 173 de la Ley de Sociedades de Capital y el artículo 13.1 de los Estatutos Sociales, se convoca, Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en Calle Serrano 45, 2º piso de Madrid, el próximo día 18 de julio de 2025, a las 12:00 horas, en primera convocatoria y para el caso de que, por no haberse alcanzado el quórum legalmente necesario, dicha Junta no pueda celebrarse en primera convocatoria, por el presente anuncio queda igualmente convocada en el mismo lugar, el día 21 de julio de 2025, a las 12:00 horas, a fin de deliberar y adoptar acuerdos en relación con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2024.

Segundo.- Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2024.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de la gestión del Administrador Único durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2024.

Cuarto.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Los Sres. accionistas podrán ejercitar su derecho de asistencia y/o representación de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable.

Según lo previsto en los artículos 197 y 272 de la Ley de Sociedades de Capital, los Sres. accionistas tienen derecho a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de esta.

En Madrid, 12 de junio de 2025.- El Administrador Único, D. Juan José Álvarez García Persona física representante de Mistral Iberia Real Estate Socimi, S.A.

ID: A250028724-1